

En el Municipio de Colón, Querétaro, siendo las 11:00 horas del 31 de octubre de 2024, en cumplimiento en lo dispuesto por los artículos 18, 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, se reúnen en el Salón de Cabildo del Municipio de Colón, ubicado en Plaza Héroes de la Revolución No 1, Colonia Centro, Colón, Qro, el Mtro. Gaspar Ramón Trueba Moncada, Presidente Municipal y Presidente del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN); el Ing. Jesús Daniel Aguilar Moreno; la C. Susana Merino Olvera; C.P. Armando Morales Olvera; C. José Manuel Castañeda Montes; Ing. Silvia de León Guerrero; Lic. Rosalva Miranda Luna; Lic. J. Guadalupe Arteaga Rodríguez; Lic. María García Pérez; Ing. Esteban Sánchez Aburto; y Lic. Cecilia Ocegüera Feregrino. Las personas presentes asisten a la Sesión de Instalación y toma de Protesta a la que fueron previa y oportunamente convocados para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Mensaje de Bienvenida del Presidente Municipal.
- II. Pase de Lista
- III. Declaratoria de Quórum
- IV. Apertura de Sesión de Instalación
- V. Toma de Protesta de los Integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN) 2024-2027
- VI. Clausura

En términos del artículo 20 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro (RLPEQ), preside la Sesión el Mtro. Gaspar Ramón Trueba Moncada, Presidente del Comité, en, y actúa como Secretario de la misma Ing. Jesús Daniel Aguilar Moreno, Coordinador de CODEMUN, en términos del artículo, quien procede al desahogo del Orden del Día.

I. Mensaje de Bienvenida del Presidente Municipal

En uso de la voz, el Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Colón y Presidente Municipal, Mtro. Gaspar Ramón Trueba Moncada, dirige un mensaje de bienvenida a los presentes con motivo de la instalación del Consejo como un órgano fundamental para la planeación de los proyectos y políticas públicas en beneficio de Colón y sus habitantes, bajo los principios de fortalecimiento al pacto federal, perfeccionamiento del





régimen democrático, equidad de género y desarrollo regional, establecidos en la propia legislación y que son un compromiso de la Administración 2024-2027.

II. Pase de Lista

En uso de sus facultades, el Ing. Jesús Daniel Aguilar Moreno, Coordinador de CODEMUN y Secretario de esta Sesión, procede al pase de lista de los integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal de Colón, en términos de lo establecido por el artículo 20 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, y que se adjunta a la presente Acta como parte de la misma en ANEXO UNO.

III. Declaratoria de Quórum

En uso de sus facultades, el Secretario Técnico del Consejo informa al Presidente del mismo que, derivado del pase de lista realizado, se cuenta con el quórum suficiente para la instalación del Consejo de Desarrollo Municipal de Colón, al encontrarse la totalidad de las personas que la Ley establece.

IV. Apertura de la Sesión de Instalación

En virtud del pase de lista realizado y de la declaratoria de quórum emitida por el Secretario Técnico del Consejo, el Presidente del mismo indicó la apertura de la presente Sesión de Instalación del Consejo de Desarrollo Municipal de Colón, conforme a la integración que se señala a continuación:

NOMBRE	CARGO DEL COMITÉ
MTRO. GASPAR RAMÓN TRUEBA MONCADA	PRESIDENTE
ING. JESÚS DANIEL AGUILAR MORENO;	COORDINADOR
C. SUSANA MERINO OLVERA	VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA
C.P. ARMANDO MORALES OLVERA	TESORERO MUNICIPAL
C. JOSÉ MANUEL CASTAÑEDA MONTES	ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ING. SILVIA DE LEÓN GUERRERO	REPRESENTANTE DE LAS COMUNIDADES
LIC. ROSALVA MIRANDA LUNA	COORDINADORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
LIC. J. GUADALUPE ARTEAGA RODRÍGUEZ	COORDINADOR GENERAL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL
LIC. MARÍA GARCÍA PÉREZ	DIRECTORA DE VINCULACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE QUERÉTARO
ING. ESTEBAN SÁNCHEZ ABURTO	SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE





	PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA OBRA PÚBLICA
LIC. CECILIA OCEGUERA FEREGRINO	SECRETARIA TÉCNICA DEL MUNICIPIO

Derivado de lo anterior, el Presidente Municipal y del Consejo, Mtro. Gaspar Ramon Trueba Moncada, toma la protesta de las y los integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal:

¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y TODAS LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO QUE EL PUEBLO LES HA CONFERIDO, POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL ESTADO Y DE ESTE MUNICIPIO?

Derivado de lo anterior, las personas integrantes del Consejo rindieron la protesta correspondiente:

¡SÍ, PROTESTO!

En uso de la voz, Mtro. Gaspar Ramon Trueba Moncada, Presidente del Consejo:

SI ASÍ NO LO HICIEREN, QUE ESTE MUNICIPIO Y LA NACIÓN SE LOS DEMANDE

V. Cierre de la sesión

Habiéndose agotado los puntos del orden del día, se da por concluida la presente Sesión de Instalación del Consejo del Desarrollo Municipal, siendo las 11:30 horas del día de su celebración.

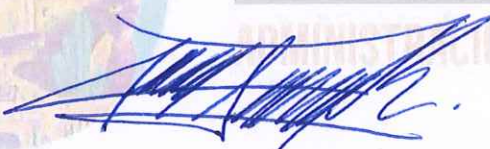
-0-



COLÓN
ADMINISTRACIÓN 2024-2027





NOMBRE	FIRMA
MTRO. GASPAR RAMÓN TRUEBA MONCADA	
ING. JESÚS DANIEL AGUILAR MORENO;	
C. SUSANA MERINO OLVERA	
C.P. ARMANDO MORALES OLVERA	
C. JOSÉ MANUEL CASTAÑEDA MONTES	
ING. SILVIA DE LEÓN GUERRERO	
LIC. ROSALVA MIRANDA LUNA	





AYUNTAMIENTO DE
COLÓN

LISTA DE ASISTENCIA DE LA SESIÓN
DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE
DESARROLLO MUNICIPAL DE COLÓN

LIC. J. GUADALUPE ARTEAGA RODRÍGUEZ	
LIC. MARÍA GARCÍA PÉREZ	
ING. ESTEBAN SÁNCHEZ ABURTO	
LIC. CECILIA OCEGUERA FEREGRINO	



COLÓN
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



(419) 234 3700 / 234 3701



Jardín Héroes de la Revolución No. 1,
Colón, Qro.



www.colon.gob.mx / MunicipioColonOficial